



REPUBLICA DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DE LOS ANDES DE LOS ANDES DE LOS ANDES
DE LOS ANDES DE LOS ANDES DE LOS ANDES

se tento el yn forme de los autos que auiso el Sr. D. La qual se
despache en proprio y sobre su depositario =

Alferez de la parroquia
de San Andrés =

El Señor Donado Sebastian que le da la villa de la Parroquia de San Andrés
San Andrés de los rios quinto alcaide como la gloria de San Juan de la Compañia
Seralla Vaca por auer pasado a Capitan el Señor Donado Luis Alvarez
por eleccion de su Juradumia y para que sea quien la sirva para
las Ocañones que se fueren propone a fernando martinez Alfonso
gabador y Antonio porze quien ayo porrito para el dicho cargo
su gloria alcaide tenga por bien de nombrar el que de ellos fuere ser-
uido = Y la ciudad haviendolo oydo nombro por Alferez de la parroquia
del Señor San Andrés Martin fernando martinez para que le ayude
y tengan por tal y goze de las preeminencias y de dempçiones que los
dichos Alferez de la ciudad de testimonio deste nombramiento =

Por lo que se pide
de la ciudad de San Juan
de los rios de los andes
de los andes de los andes
de los andes de los andes
de los andes de los andes

Porteros de la
Casería de los
de los rios =

Al memorial de los porteros de sala en que dizen que por a delat
y ayuda de costa le da esta ciudad Duzientos Reales en los efectos de
y en las Yantar de aora de la ciudad Con este socorro de la Venta de la
del Rayguero y Canas de, y no auerse vendido este de algunos años
esta parte, fue servida la ciudad de acordar de la ayuda de
costa de las yerbas de las Canas de San Pedro Las quales a si
nimo por no auerse vendido el año pasado no le dio cosa alguna
y por que en el presente lo que sea vendido de ellas es en Duzientos
Reales suplican a la ciudad se sirva de que de esta cantidad de la
los dichos Duzientos a tanto a su necesidad y lo que sirvan = Y la ciudad
haviendolo oydo y que escrito lo que se fieren a los dichos de la
los dichos Duzientos Reales de lo vendido en las Canas de este y m
canadero y con su consentimiento y este acuerdo se xambien pagados =

